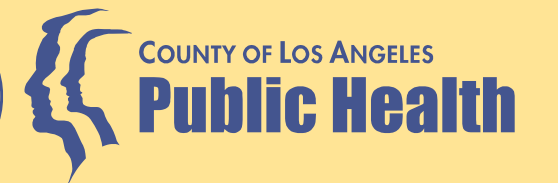
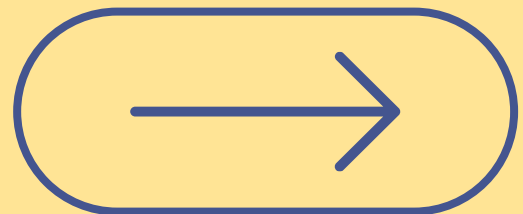




# OPERACIONES DE COCINA DOMÉSTICA COMO MICROEMPRESA.

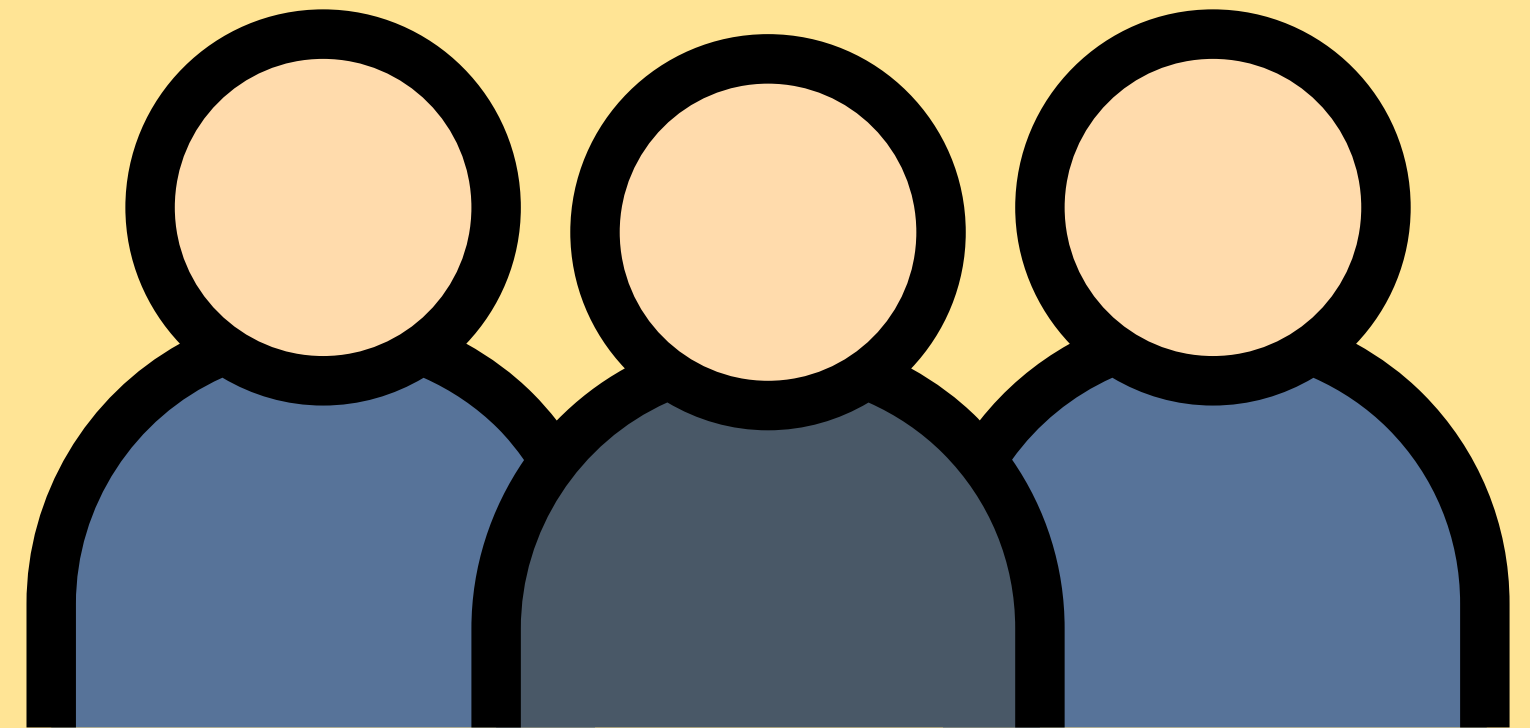
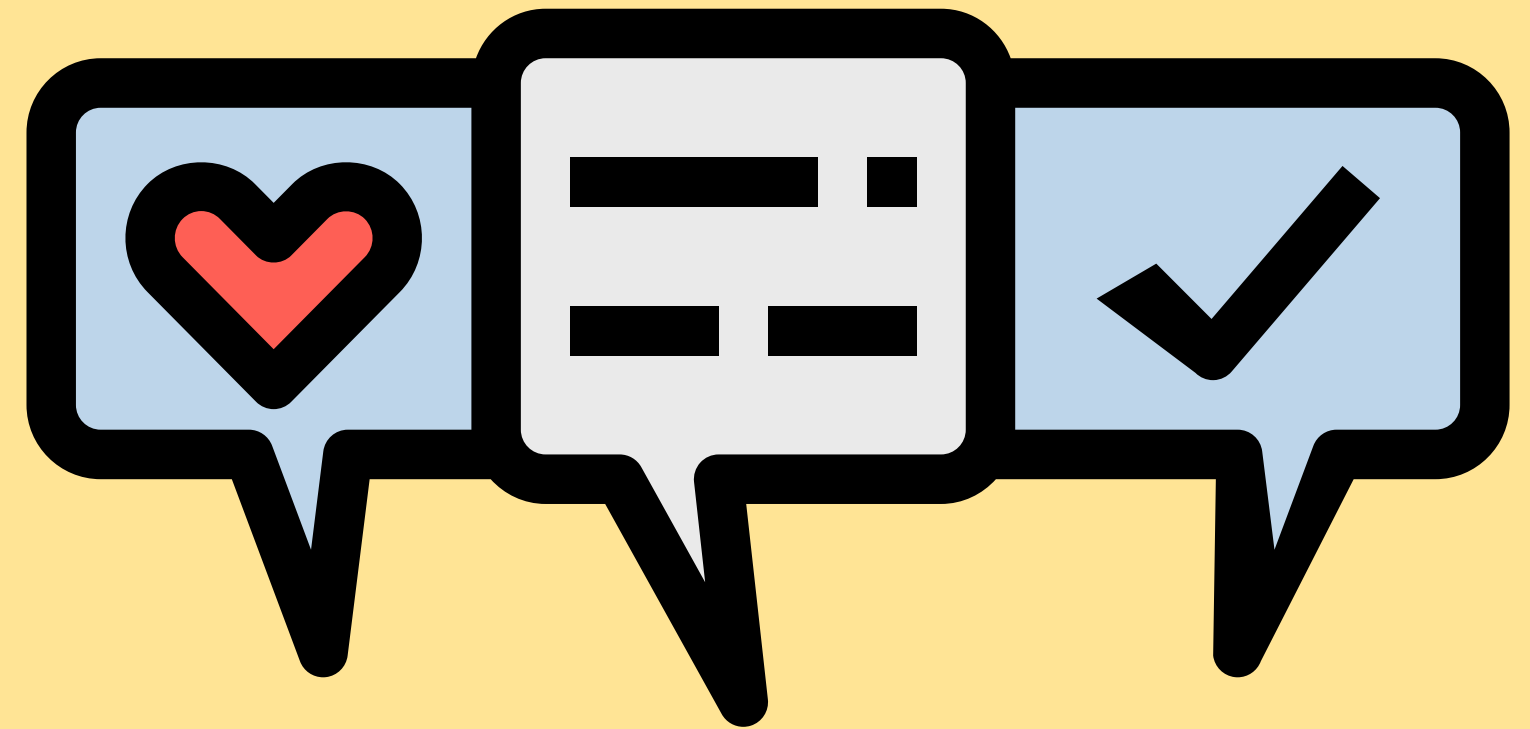
Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles



# EL OBJETIVO DE HOY

Discutir la ordenanza próxima que establecería un programa de permisos para negocios de cocina casera.

Estaremos tomando sus preguntas y comentarios durante la sesión.







# AGENDA

- Parte I: ¿Qué es un MEHKO?
- Parte II: ¿Cuáles son los requisitos?
- Parte III: ¿Cuáles son las limitaciones y restricciones?
- Parte IV: ¿Qué sigue?





# PARTE I

¿Qué es un MEHKO?



# DEFINICIÓN DE UN MEHKO

Una **Operación de Comida Casera como Microempresa** es un negocio de alimentos a domicilio que prepara y vende comidas directamente a los clientes para consumirlas en el lugar, llevarlas o entregarlas a domicilio, como un mini restaurante.

Las **Operaciones de Cocina Casera como Microempresa** también pueden recibir aprobación para servir como comisaría para hasta dos (2) carritos de comida.



# PARTE II

¿Cuáles son los requisitos?

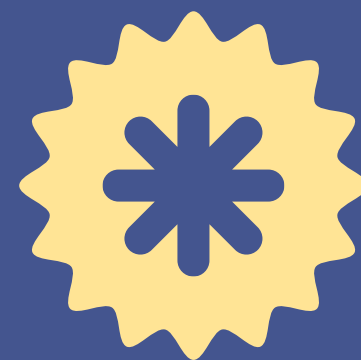




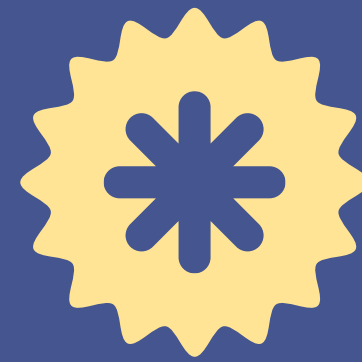
# REQUISITOS PARA PERMISO

La ordenanza incluirá los requisitos y tarifas de permisos.

- Tarifas de Solicitud de Permiso de Salud Pública
  - Se requiere nueva solicitud para cambios en el menú
- Tarifas de Permiso Anual de Salud Pública
  - Las tarifas se pagan anualmente
- Las tarifas se establecen en base al costo de administrar el programa
  - Las tarifas están actualmente con el Auditor/Controlador para aprobación
- Solo se puede emitir un permiso por hogar



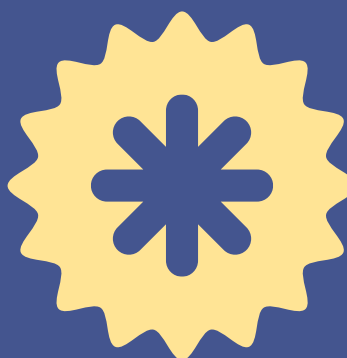




# REQUISITOS PARA SOLICITUD

Los operadores deberán verificar con la ciudad donde se ubicará su negocio cualquier requisito adicional, como solicitud de **ocupación de vivienda** o **verificación de zonificación**, entre otros.

- Presentar una solicitud completa con una tarifa no reembolsable
- Procedimientos Operativos Estándar
- Certificado de Gerente de Seguridad Alimentaria (junto con la solicitud)
- Tarjetas de Manipulador de Alimentos (**10 días después de la aprobación del permiso**)
- Puede ser necesario realizar pruebas de pozo de agua si no se está en el sistema de agua municipal



*Nota: revise su contrato de alquiler para confirmar que las operaciones comerciales desde casa no están prohibidas.*



- Venta directa en el hogar, en carrito de comida o entrega directa
- Preparación y almacenamiento de alimentos solo en áreas permitidas del hogar.
- Equipo en buen estado, limpio y desinfectado.
- Los alimentos deben prepararse, servirse o desecharse al final del día.
- La eliminación de aceite y grasa debe realizarse de manera aprobada.
- Sujeto a inspección anual e investigaciones basadas en quejas

## REQUISITOS OPERATIVOS

Esté atento a las limitaciones de MEHKO en la siguiente sección



- El incumplimiento de los requisitos operativos puede llevar a la suspensión o revocación del permiso.
- La operación de MEHKO no puede ser al mismo tiempo que cualquier otra actividad doméstica: preparación de comidas familiares
- Los animales deben ser excluidos de la cocina y comedor durante la preparación y servicio de alimentos
- Debe tener un extintor de incendios calificado BC de diez (10) unidades
- Botiquín de primeros auxilios
- Sistema de control de ventas que evite superar el límite permitido

## REQUISITOS OPERATIVOS

Requisitos adicionales que se detallarán en la ordenanza.





## REQUISITOS DE ZONIFICACIÓN

Las ciudades o condados no pueden utilizar leyes de zonificación para prohibir los MEHKO. Aún así, los operadores deben verificar con la ciudad donde se ubicará su negocio cualquier requisito adicional.

- No se pueden poner letreros o publicidad en exteriores
- Debe cumplir con todas las normativas locales de ruido
- Una ciudad o condado puede investigar quejas por alteración del orden público
- Una ciudad será notificada 15 días después de la aprobación de un MEHKO en su área
- Las ciudades pueden prohibir mediante Ordenanza el almacenamiento de un carrito de comida (Puesto Compacto de Comida Ambulante) dentro de una vivienda privada



# NOTIFICACIÓN PÚBLICA

La siguiente información será publicada en el sitio web del Departamento de Salud Pública:

- Resultados de inspección
  - Inspección anual de rutina
  - Investigaciones de quejas
- Lista de negocios MEHKO aprobados
- Claúsuras y otras actividades de aplicación de la ley de salud

Es importante destacar: No se emitirá Calificación o Tarjeta de Puntuación a los MEHKOs





# PARTE III

¿Cuáles son las limitaciones y restricciones?



# LIMITACIONES

- Un MEHKO por residencia
- Limitado al equivalente de un empleado a tiempo completo, sin incluir a un miembro de la familia o del hogar
- Máximo de 30 comidas/día y 90 comidas/semana
- Máximo de \$100,000 de ventas brutas anuales
- Los límites de ventas NO se aplican a las ventas desde un carrito de comida, si esto se aprueba



# RESTRICCIONES

- No se puede revender a otras instalaciones
- No puede operar como proveedor de catering, vendedor de comida temporal o establecimiento de comida casera (cottage food) desde el hogar.
- No se puede vender alcohol sin una licencia para venta de alcohol.
- No se pueden utilizar aplicaciones de entrega de terceros (Uber Eats, Grubhub, etc.); solo intermediarios publicitarios registrados ante el estado

<https://bit.ly/CAIFSIls>



# RESTRICCIONES

- **No** Servir o vender ostras crudas.
- **No** producir, servir o vender leche cruda y productos lácteos crudos (nata, queso, helados)
- **No** ahumar, curar o utilizar otros procesamientos de alimentos que requieren aprobación HACCP
- **No** agregar vinagre u otros aditivos para la conservación de alimentos.
- **No** empacar al vacío



# CONSIDERACIONES DE LA JUNTA



- Ampliación de las comidas y ventas brutas anuales para MEHKOs que están aprobados para funcionar como una comisaría para hasta dos (2) carritos de comida (Puestos Compactos de Comida Ambulante).
  - San Diego adoptó recientemente:
    - Uso de MEHKOs como comisarías para carritos de comida.
    - Ampliación de las comidas a 80 por día, 200 semanales.
    - Límite de ventas anuales en \$150,000, según la capacidad de la cocina.
- Ampliación de las comidas y ventas brutas anuales para MEHKOs u Operadores de Cocinas Caseras (cottage food) que venden solo alimentos o productos que no son potencialmente peligrosos para hasta dos (2) carritos de comida.





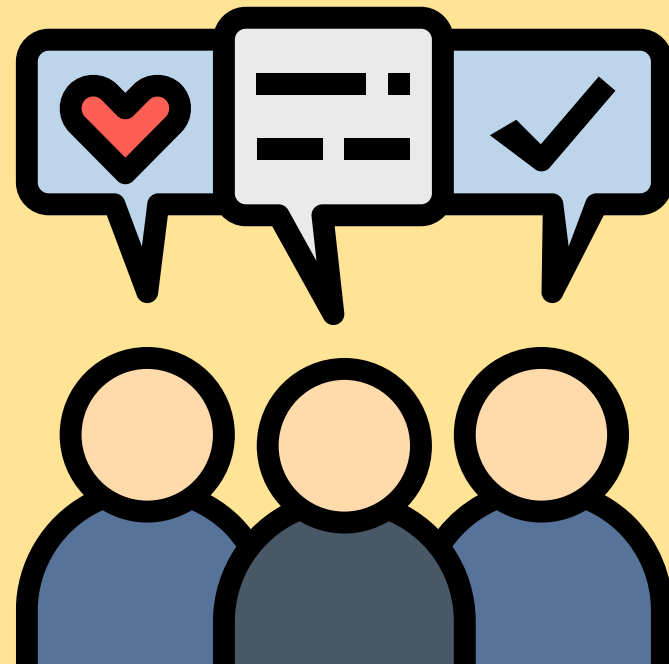
# COMENTARIO

Tres maneras:

Preguntas o comentarios en vivo

Responder encuesta en papel

Responder encuesta en línea

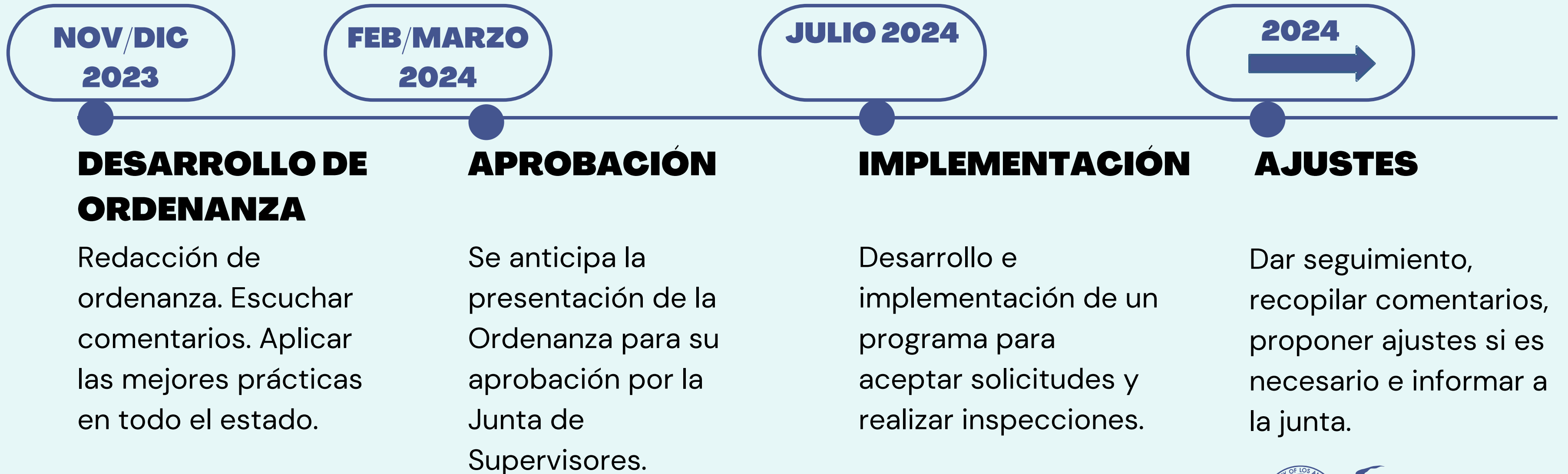


# PARTE IV

¿Qué sigue?



# PASOS DE IMPLEMENTACIÓN



# MANTÉNGASE EN CONTACTO



## SITIO WEB

[bit.ly/mehko-lacounty](https://bit.ly/mehko-lacounty)

Únase a la lista de correo para obtener información actualizada. Vea lo último.



## TELÉFONO

626.430.5156

Nuestro equipo está disponible para responder a sus preguntas.



## EMAIL

[ehconsultative@ph.lacounty.gov](mailto:ehconsultative@ph.lacounty.gov)

Envíanos tus preguntas y comentarios por correo electrónico



# GRACIAS

626.430.5156

[bit.ly/mehko-lacounty](https://bit.ly/mehko-lacounty)



COUNTY OF LOS ANGELES  
**Public Health**